

Principio de
Procedencia: 3105.051

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(# 0 1 0 2 1) 0 4 JUN 2021

*"Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial
Aeronáutica Civil – AEROCIVIL"*

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA
CIVIL - AEROCIVIL**

En ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 260 de 2004, el Decreto 1083 de 2015,
modificado mediante el Decreto 648 de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a **OFELIA RIASCOS SINISTERRA**, identificada con cédula de ciudadanía 66.731.487, en el empleo de Administrador de Aeropuerto II Nivel 60 Grado 27 con ubicación en el Aeropuerto de Buenaventura de la Dirección Regional Aeronáutica Valle de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los:

0 4 JUN 2021


JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ
Director General

Elaboró: Leidy Marcela Caro García / Grupo Carrera Administrativa

Revisó: Lina Marcela Melo Rodríguez / Directora de Talento Humano

Luz Mirella Giraldo Ortega / Coordinadora Grupo Carrera Administrativa

Vo.Bo: Julio César Freyre Sánchez / Secretario General

Jaime Portela Rivera / Especialista Aeronáutico III Grado 38 Secretaría General

Ruta electrónica: D:\RESOLUCIONES 2021\Nombramiento Ofelia Riascos Sinisterra